



CIRCULAR No 033

- PARA:** Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales, Docentes de Instituciones y Centros Educativos de los Municipios no certificados del Departamento del Chocó.
- DE:** Administrador Temporal para el Sector Educativo en el Departamento del Chocó.
- Asunto:** Orientaciones sobre diligenciamiento de nuevos protocolos de evaluación anual de desempeño docente y directivos.
- Fecha:** Noviembre 18 de 2010

De conformidad con la Directiva Ministerial 26 del 31 de agosto de 2010, fundamentada en la Sentencia del Honorable Consejo de Estado No 63336 del 25 de febrero de 2010; la Administración Temporal para el Sector Educativo en el departamento del Chocó; dentro de la facultades otorgadas por la Ley y en especial por los Decretos 1794 y 4440 de 2009, da a conocer para su aplicación, los nuevos protocolos de Evaluación de Desempeño de Docentes y Directivos Docentes validados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales deben ser aplicados a quienes estén vinculados en propiedad por el Decreto 1278 del 2002.

Con el fin de desarrollar este proceso de la mejor manera, la Secretaría de Educación Departamental a través del área de Calidad, dispondrá de una mesa de ayuda integrada por: Guillermo Mosquera Dueñas (gmosquera@sedchoco.gov.co), Aura Rosa Reales (areales@sedchoco.gov.co), Wilson Córdoba Arroyo (wcordova@sedchoco.gov.co), quienes estarán prestos a dar las orientaciones y aclaraciones con respecto al tema.

De igual forma, el día 19 de noviembre a partir de las 2:30 de la tarde, a través de nuestro portal Web: www.sedchoco.gov.co estaremos en línea en un Chat sobre *Evaluación de Desempeño*, donde igualmente se despejarán las dudas que se tengan al respecto.

Los protocolos debidamente diligenciados **y notificados con las evidencias adjuntas** deberán ser **enviados** a la Secretaría de Educación Departamental (Carrera 1º 27 – 01 B/Roma) Área de Calidad, a más tardar el día **6 de diciembre** del año en curso.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Administrador Temporal para el sector educativo
Departamento del Chocó

Proyectó: Aura Rosa Reales
Revisó: Mauricio Moreno López